

FONDO DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO
Memoria Anual 2018

AUTORIDADES DE TURNO

- Mario Fabricio Castro Cordero, Dirección General Ejecutiva
- Ramiro Alejandro Careaga Chire, Dirección de Financiamiento y Gestión Crediticia
- Catherine Patricia Torrejón Gómez, Dirección de Seguimiento y Control
- José Luis Carpio Bravo Dirección de Asuntos Administrativos
- Álvaro Iván Jáuregui Jinés, Dirección Jurídica





PRESENTACIÓN

El FONDESIF se ha constituido en un importante instrumento estatal de lucha para la reducción de la pobreza, particularmente a partir de marzo de 1999, cuando se dictó el Decreto Supremo 25338 y se asignó a la institución un rol preponderante para el apoyo a las microfinanzas bolivianas.

Los componentes de Ampliación de Cartera, Asistencia Técnica, Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Sectorial, principales áreas de acción de la entidad, han desarrollado tareas de financiamiento y asistencia técnica a las instituciones microfinancieras elegibles, y de apoyo, en materia de estudios y trabajos de consultoría, al desarrollo de la industria de las microfinanzas.

Es necesario mencionar, en ese sentido, una serie de actividades relacionadas con diversificación de los servicios financieros, expansión de la frontera de servicios crediticios en municipios rurales y urbanos, formalización y mejoramiento de la sostenibilidad de las entidades financieras no bancarias, canalización de recursos de cartera (a través de ONGs financieras, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Fondos Financieros Privados y bancos especializados), canalización de recursos de Asistencia Técnica y Desarrollo Sectorial, operaciones que, en conjunto, han permitido la atención crediticia a más de 272.166 microproductores y microempresarios, facilitando la apertura de 195 agencias urbanas y rurales, así como el fortalecimiento de otras 292 agencias de entidades financieras, y beneficiado a 151 municipios del país. Los Recursos canalizados por el FONDESIF permitieron la apertura de 59 agencias en municipios que, hasta ese entonces, no tenían acceso a servicios financieros.

Para lograr estas actividades se invirtieron alrededor de USD. 12,199,702.67 millones, en Asistencia Técnica y USD. 65,023,854.60 otorgados en calidad de Crédito a entidades ONGs financieras, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Fondos Financieros Privados y bancos especializados en micro finanzas.

Estos recursos otorgados a entidades especializadas en microfinanzas son provenientes de Organizaciones externas y países amigos (Comisión Europea, Bélgica, Suiza, España, Alemania, Dinamarca, Canadá, Usaid), como el aporte nacional a través del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (en ese entonces Ministerio de Hacienda).

Estas actividades se vieron limitadas en mérito al Decreto Supremo 28999, de fecha 01 de enero de 2007, donde establece la disolución gradual hasta la liquidación del FONDESIF. Sin embargo al contar con la experiencia y el reconocimiento en el sector de las microfinanzas y en el marco del Plan Nacional de Desarrollo donde establece una política de financiamiento al sector productivo, al FONDESIF se le otorga nuevas facultades a través de Decretos Supremos específicos para suscribir Fideicomisos e intermediar recursos a través de entidades financieras y de forma directa en beneficio de sectores productivos que no podían acceder a los servicios financieros tradicionales.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Mediante Resolución de Consejo Superior No 001/2017, se aprueba el Plan Estratégico Institucional Reformulado gestión 2018-2020.

Con la aprobación del Plan Estratégico Institucional del FONDESIF, se tiene los siguientes Principios y Valores:

Los principios éticos adoptados por el FONDESIF, como orientadores de las interrelaciones, decisiones y prácticas de las servidoras y los servidores públicos de la entidad, son los siguientes:

- Vivir Bien
- Calidez
- Competencia
- Compromiso e interés social
- Eficacia
- Eficiencia
- Ética
- Honestidad
- Igualdad
- Imparcialidad
- Legalidad
- Legitimidad
- Responsabilidad
- Resultados
- Servicio
- Transparencia
- Calidad



Los valores éticos adoptados por el FONDESIF como orientadores de las interrelaciones, decisiones y prácticas de las servidoras y los servidores públicos, son los siguientes:

- Armonía
- Dignidad
- Equidad
- Equilibrio
- Integridad
- Lealtad institucional
- Probidad
- Reciprocidad
- Respeto
- Solidaridad
- Unidad
- Verdad



SITUACIÓN ACTUAL DE FONDESIF

En fecha primero de septiembre de 1995, mediante Decreto Supremo No. 24110 se crea el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF) como una entidad pública descentralizada. En su momento la finalidad fue la de ampliar la base patrimonial de las entidades financieras del sistema de intermediación financiero de carácter privado, posteriormente se amplió su competencia al fortalecimiento del sistema cooperativo de ahorro y crédito, aumento de disponibilidad de recursos financieros para el sector productivo nacional, y para la administración del Programa de Apoyo al Microcrédito y al Financiamiento Rural mediante Decreto Supremo No. 24436 de fecha 13 de diciembre de 1996.

Desde 1999, cuando se dictó el Decreto Supremo 25338, se le asignó al FONDESIF como principal función el apoyo a las micro finanzas bolivianas constituyéndose en un instrumento estatal de reducción de la pobreza además del apoyo en estudios y consultorías para el desarrollo de la industria de las micro finanzas.

Es importante mencionar la diversificación de los servicios financieros y la expansión de los créditos en municipios rurales y urbanos, beneficiando a 151 municipios en todo el país. Destacando la atención con crédito a más de 272.166 micro productores y microempresarios facilitando la apertura de 195 agencias urbanas y rurales y el fortalecimiento de otras 292 agencias de entidades financieras.

En la actualidad el FONDESIF se encuentra en una etapa de disolución gradual y transferencia de programas a su cargo, al haber cumplido con la misión encomendada años atrás, en mérito al Decreto Supremo 28999 de fecha 1 de enero de 2007, para la recuperación judicial y extrajudicial de cartera en mora y en ejecución. Sin embargo al contar con la experiencia y reconocimiento en micro finanzas, se le otorga nuevas facultades a través de Decretos Supremos específicos para suscribir Fideicomisos a través de entidades financieras y también de forma directa en beneficio de los sectores productivos.



PILAR

Soberanía Comunitaria Financiera.

META

Sistema Financiero para el desarrollo integral

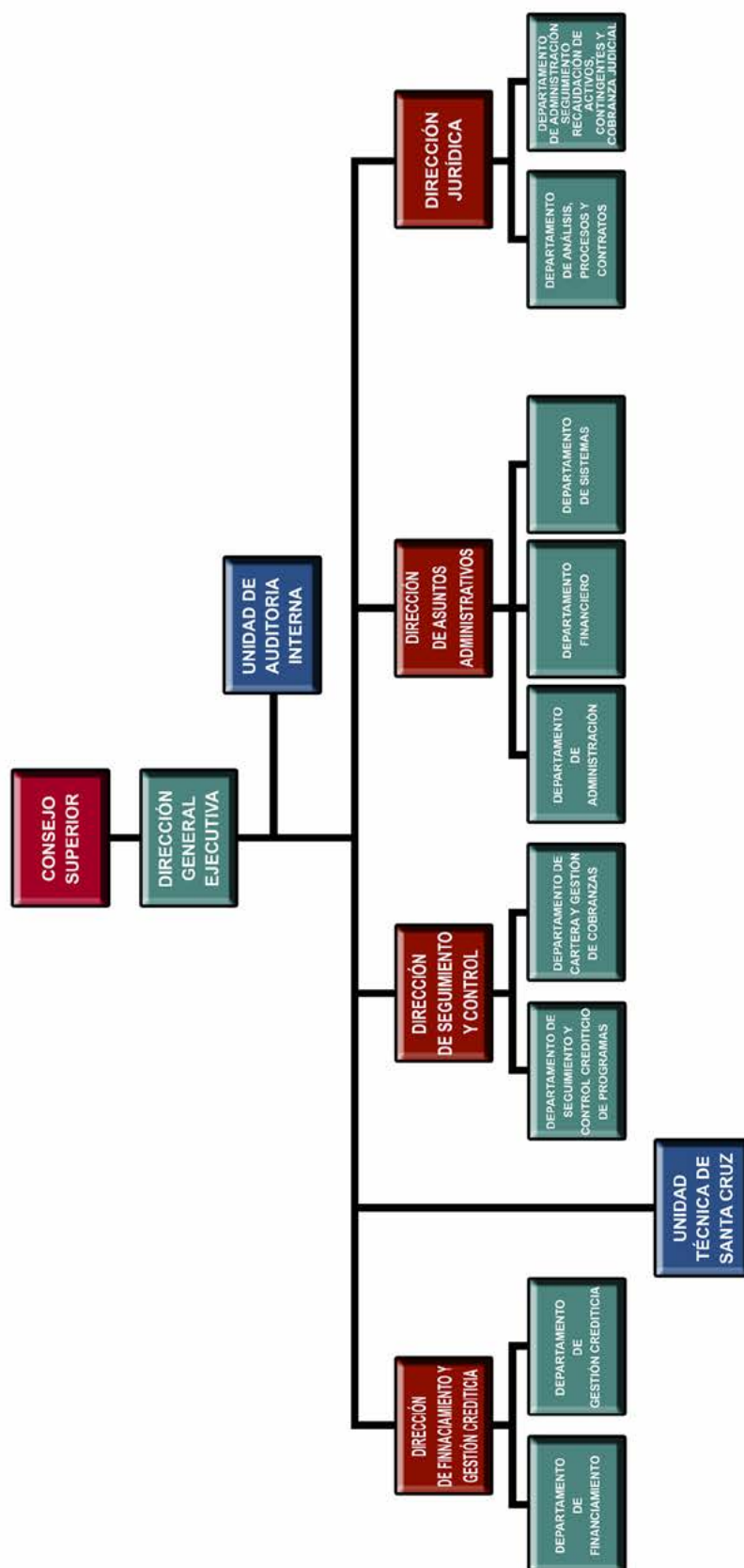
RESULTADO

60% de la cartera está destinada a los sectores productivos y vivienda de interés social (Banca Múltiple), 50% de la cartera destinada a micro, pequeñas y medianas empresas del sector productivo (Banca PyME), 50% de la cartera destinada a Vivienda (Entidades Financieras de Vivienda), 75% del total de municipios cubiertos con atención de servicios financieros.

OBJETIVO

“Efectuar la administración de 28 programas vigentes y dar cumplimiento a los procedimientos para el cierre y/o transferencia de 14 programas hasta la gestión 2020, en coordinación con los fideicomitentes y/o contratantes”.

ANEXO RESOLUCIÓN 253/2012
ORGANIGRAMA
FONDO DE DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE APOYO AL SECTOR
PRODUCTIVO (FONDESIF)



PRESUPUESTO

La ejecución presupuestaria del FONDESIF de ingresos y gastos, extractada del Sistema de Presupuesto al mes de diciembre de 2018, presenta un déficit de Bs. 556,345.62 y se expresa como sigue:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Ingresos	18,541,469.00	11,872,826.98	64.03%
Gastos	18,541,469.00	12,429,172.60	67.03%
Superávit/Déficit	-	556,345.62	-



Los ingresos que tuvo el FONDESIF a diciembre de 2018 alcanza a Bs. 11,872,826,98, representando el 64,03% del total presupuestado para la gestión, estos son originados principalmente por la comisiones que nuestra institución percibe por la administración de los programas, entre los principales programas se encuentra, el Programa de Vivienda Social y Solidaria – PVS, El programa de Mecanización – PROMEC, el Programa Crediticio para la Mecanización del Agro – PCMA, y otros programas que se encuentran en etapa de cierre.

Los gastos a diciembre alcanza a Bs. 12,429,172,60, representando el 67,03% del total del presupuesto para la gestión, los gastos mayores son los que se destinan al pago de sueldos y salarios del personal que interviene en la consecución de los programas que nuestra entidad se encuentra administrando.

Al 31 de diciembre de 2018, existió un déficit presupuestario el mismo fue cubierto con los recursos disponibles de gestiones pasadas.

PROGRAMAS ADMINISTRADOS POR EL FONDESIF

El FONDESIF en mérito a convenios y contratos ha administrado durante su vida institucional 32 programas con diferente fuente de financiamiento, resumiéndose en los siguientes:

PROGRAMAS ADMINISTRADOS POR EL FONDESIF

Al 31 de Diciembre de 2018

Nº	PROGRAMA	MONTO DESEMBOLSADO		MONEDA	SALDO AL 31.12.2018	MORA	ESTADO
		USD.	Bs.				
1	FIDEICOMISO TGN I ATENCIÓN A EMERGENCIAS PEG. PRODUCTOR RURAL.	8,000,000.00	-	USD	-	-	CERRADO
2	FONDO FIDUCIARIO PASA-TGN II	-	Recuperaciones PASA III, IV y V	USD	-	-	CERRADO
3	FIDEICOMISO TGN-PROFOP	14,400,000.00	98,784,000.00	USD	-	-	CERRADO
4	PRADAC	1,390,266.12	9,537,225.58	USD	-	-	PROCESO DE CIERRE
5	PROYECTO DE COMERCIALIZACIÓN RURAL - PROCOR	256,791.00	1,761,586.26	USD	-	-	PROCESO DE CIERRE
6	BID TURISMO	5,909,250.00	40,537,455.00	USD	-	-	CERRADO
7	PROGRAMA PRODISA BELGA	2,350,000.00	16,121,000.00	USD	-	-	PROCESO DE CIERRE
8	FONDO ROTATORIO MINERO	1,108,361.00	7,603,356.46	USD	-	-	CERRADO
9	FIDEICOMISO TGN V PROGRAMA CREDITICIO CAMPESINO DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE TRACTORES	4,000,000.00	27,440,000.00	USD BOLIVIANOS	18,720.00 3,656,151.13	CARTERA TRANSFERIDA	PROCESO DE CIERRE
10	FIDEICOMISO TGN VI PROGRAMA DE MECANIZACIÓN DEL AGRO ESPAÑA - TRACTORES - ESPAÑA	3,931,050.00	26,967,003.00	USD	2,558,948.10	CARTERA TRANSFERIDA	PROCESO DE CIERRE
11	FIDEICOMISO TGN VII PROGRAMA DE MECANIZACIÓN DEL AGRO CHINA FASE I	3,168,900.00	21,738,654.00	USD	1,869,793.94	CARTERA TRANSFERIDA	PROCESO DE CIERRE
12	FIDEICOMISO TGN VIII PROGRAMA MECANIZACIÓN DEL AGRO CHINA FASE ESPECIAL	1,368,500.00	9,387,910.00	USD	531,566.87	CARTERA TRANSFERIDA	PROCESO DE CIERRE
13	FIDEICOMISO TGN IX RECONVERSIÓN PRODUCTIVA Y COMERCIAL	11,661,807.6	80,000,000.0	BOLIVIANOS	2,724,453.01	100.00%	PROCESO DE CIERRE
14	PROGRAMA DE APOYO CREDITICIO A PEQUEÑAS UNIDADES DE COMERCIO Y SERVICIOS	2,040,816.33	14,000,000.00	BOLIVIANOS	422,983.64	100%	PROCESO DE CIERRE
15	PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A LA VIVIENDA PFV	8,409,457.41	58,529,823.55	UFV's	19,354,907.66	100.00%	PROCESO DE CIERRE
16	PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL PVS	67,796,301.62	471,862,259.25	BOLIVIANOS	361,880,939.29	20.74%	PROCESO DE CIERRE
17	SALDOS DE CARTERA PCMA V	18,720.00	128,419.20 3,656,151.13	USD BOLIVIANOS	18,720.00 3,046,178.33	100% 100%	PROCESO DE CIERRE
18	SALDOS DE CARTERA PCMA VI	2,558,948.10	17,554,383.97	USD	1,803,534.50	70.46%	PROCESO DE CIERRE
19	SALDOS DE CARTERA PCMA VII	1,869,793.94	12,826,786.43	USD	1,408,091.39	83.89%	PROCESO DE CIERRE
20	SALDOS DE CARTERA PCMA VIII	531,566.87	3,646,548.73	USD	368,702.52	86.00%	PROCESO DE CIERRE
21	SALDOS DE CARTERA PCMA V	18,720.00	128,419.20 3,656,151.13	USD BOLIVIANOS	18,720.00 2,988,811.65	100% 100%	VIGENTE
22	SALDOS DE CARTERA PCMA VI	3,046,178.33	17,554,383.97	USD	1,646,563.83	79.04%	VIGENTE
23	SALDOS DE CARTERA PCMA VII	1,803,534.50	12,826,786.43	USD	1,113,686.84	85.90%	VIGENTE
24	SALDOS DE CARTERA PCMA VIII	1,408,091.39	3,646,548.73	USD	321,100.01	93.45%	VIGENTE
25	FIDEICOMISO TRACTORES - BRASIL - DS 29701 DE 10 SEPTIEMBRE DE 2008	368,702.52	240,100,000.00	USD	16,506,386.16	30.59%	VIGENTE
26	CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN AVEI	68,451,320.01	476,421,187.25	USD	361,880,939.29	22.55	VIGENTE
27	PL-480 CRÉDITO A PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE BERMEJO Y YACUIBA.	601,675.65	4,127,494.96	USD	-	-	ASISTENCIA TÉCNICA
28	PROGRAMA DE MAQUICENTROS Y ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO	3,782,833.41	25,950,237.19	USD	158,809.00	-	ASISTENCIA TÉCNICA
29	PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	902,772.50	6,193,019.35	USD	116,926.40	-	ASISTENCIA TÉCNICA
30	PASA III-IV	4,897,167.00	33,594,565.62	USD	60,000.00	-	ASISTENCIA TÉCNICA
31	PASA V	5,473,500.00	37,548,210.00	USD	651,077.35	-	ASISTENCIA TÉCNICA
32	PROGRAMA MICROCRÉDITO ESPAÑA	12,000,000.00	82,320,000.00	USD	0.00	-	ASISTENCIA TÉCNICA
33	PROGRAMA DE MICROCRÉDITO POPULAR PMP CANADÁ ASOHABA	620,682.00	4,257,878.52	USD	0.00	-	ASISTENCIA TÉCNICA
34	PROGRAMA DE MICROCRÉDITO POPULAR PMP SUIZA	826,000.00	5,666,360.00	USD	13,500.00	-	ASISTENCIA TÉCNICA
35	FIDEICOMISO TGN II FONDO DE REACTIVACIÓN PRODUCTIVA Y DE MANEJO DE RECURSOS NATURALES	6,900,000.00	47,334,000.00	USD	162,695.35	-	ASISTENCIA TÉCNICA
36	FIDEICOMISO TGN IV "FONDO DE CRÉDITO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS"	12,500,000.00	85,750,000.00	USD	225,841.58	0.00%	ASISTENCIA TÉCNICA
37	PROGRAMA MAP	1,864,844.54	12,792,833.54	USD	688,216.29	-	ASISTENCIA TÉCNICA
38	SFR -DSF-FONDESIF - GTZ	340,524.65	2,335,999.10	USD	34,000.00	-	ASISTENCIA TÉCNICA

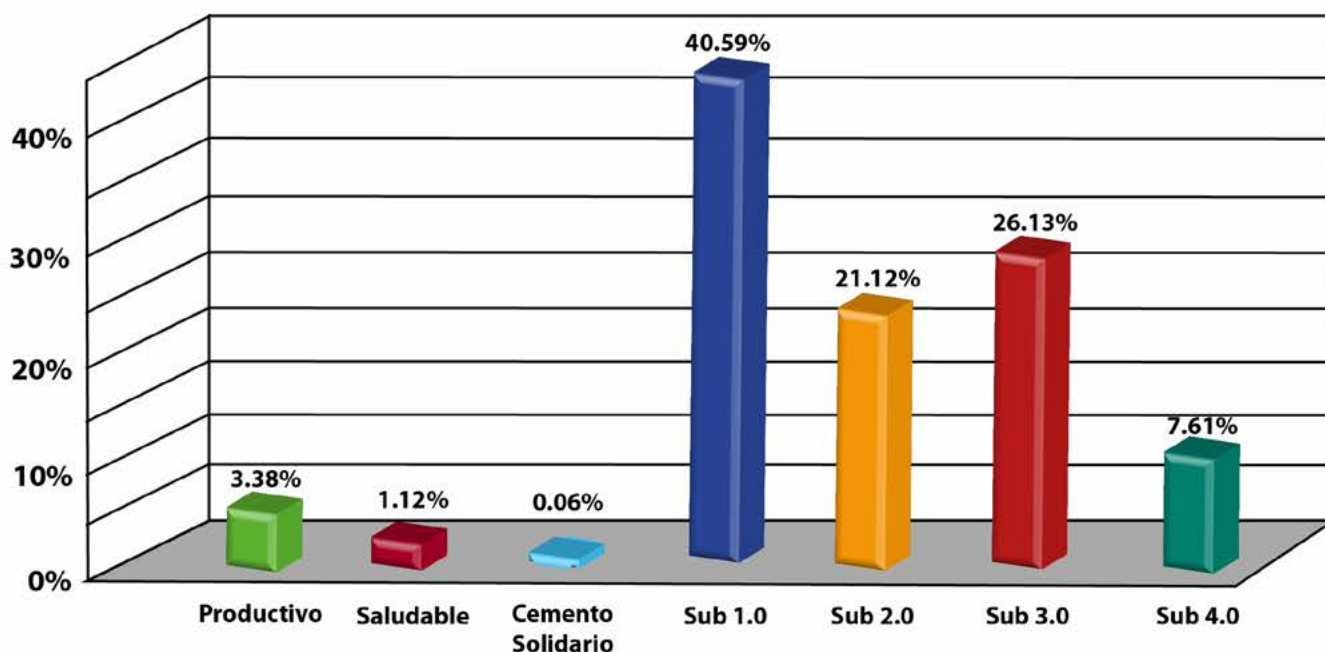


PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL Y SOLIDARIA - PVS

Para establecer y consolidar mecanismos que faciliten el acceso a la vivienda; bajo los preceptos de equidad social, se establecen los Subprogramas que viabilizan el acceso al crédito, actualmente los desembolsos fueron disminuyendo debido a la fase final del Programa, por lo que en el marco del Programa de Vivienda Social y Solidaria - PVS, el FONDESIF desembolsó la suma de Bs.1.388.042.041,11 en los componentes Cuantitativos y Cualitativos según Subprograma:

PVS-DESEMBOLSOS REALIZADOS POR SUBPROGRAMA Al 31 de diciembre de 2018 (Expresado en Porcentaje)

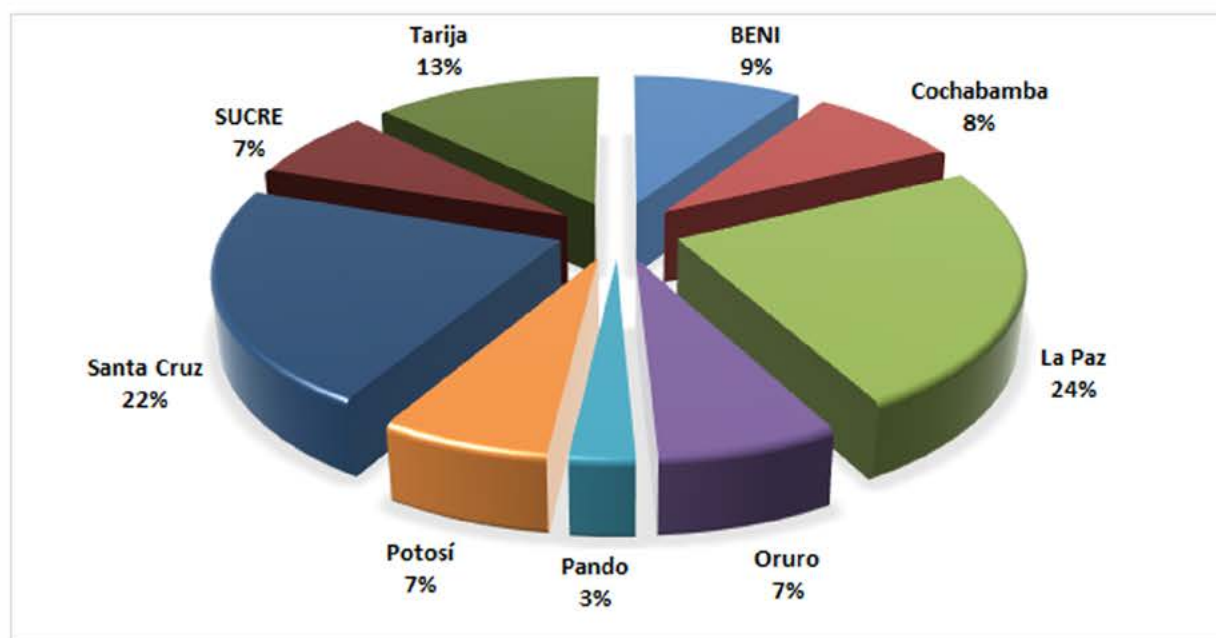
SUB-PROGRAMA	MONTO	%
Cualitativo (Vivienda Saludable)	15,544,279.30	1.12 %
Cualitativo (Vivienda Social Productiva)	46,890,378.17	3.38 %
Cuantitativo (Subprograma 1.0)	563,371,586.67	40.59 %
Cuantitativo (Subprograma 2.0)	293,163,738.69	21.12 %
Cuantitativo (Subprograma 3.0)	362,628,757.73	26.13 %
Cuantitativo (Subprograma 4.0)	105,639,213.67	7.61 %
Subsidio Cemento Solidario	804,086.88	0.06 %
Totales	1,388,042,041.11	100.00 %



Los Subprogramas Productivo, Saludable, Sub 1.0 y Cemento Solidario, fueron otorgados para el mejoramiento o ampliación de viviendas, mostrando el Subprograma Productivo con el 3.38%, el que contribuyó con la construcción de espacios adecuados de ampliación de vivienda, la generación de actividades de producción y/o de ingresos que mejoran las condiciones de bienestar y sustentabilidad económica.

Para atender necesidades habitacionales de los beneficiarios, cumpliendo requisitos mínimos de calidad habitacional en cuanto a condiciones de habitabilidad y costos adecuados, se establece el Sub 2.0 con el 21.12%, Sub 3.0 con el 26.13% y Sub 4.0 con el 7.61%. que pretenden disminuir el déficit cuantitativo habitacional, con la otorgación de créditos para la compra, construcción y autoconstrucción de Unidades Habitacionales, en todo el país.

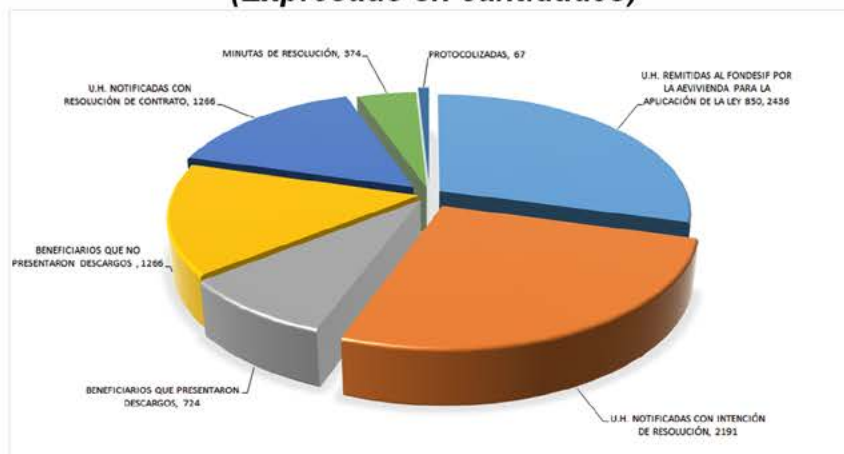
PVS-DESEMBOLSOS REALIZADOS POR DEPARTAMENTOS
Al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en porcentaje)



Con los desembolsos realizados en el marco del PVS, se beneficiaron todos los departamentos del país. Del monto total desembolsado, en el departamento de La Paz se desembolsó el 24%, seguido de Santa Cruz con el 22%, Tarija el 13%, Beni 9%, Cochabamba 8%, Oruro 7%, Potosí 7% y finalmente el departamento de Pando con el 3%.

PVS - APLICACIÓN DE LA LEY 850

CUADRO DE UNIDADES HABITACIONALES Al 31 de diciembre de 2018 (Expresado en cantidades)



Ley 850, promulgada en fecha 1 de noviembre de 2016, tiene por objeto precautelar el cumplimiento a la función social y el cumplimiento a las obligaciones contractuales del beneficio otorgado por el Programa de Vivienda Social y Solidaria, creado por Decreto Supremo N° 28794, de 12 de julio de 2006, mediante el establecimiento de procedimientos para la recuperación de viviendas.

En el procedimiento de la Ley 850 intervienen la Agencia Estatal de Vivienda – AEVIVIENDA y el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero – FONDESIF, este último con las siguientes funciones:

- **Notificar con Carta Notariada los resultados del informe realizado por la AEVIVIENDA (artículo 3, parágrafo II, numeral 3 de la Ley 850), otorgándoles el plazo de 15 días para la presentación de descargos.**
- **Una vez concluido el plazo de 15 días el FONDESIF remite toda la documentación a la AEVIVIENDA, para su respectivo análisis (Artículo 14 parágrafo II del Reglamento a la Ley 850).**
- **El FONDESIF con los resultados enviados por la AEVIVIENDA, notifica con la Resolución de Contrato a todos los beneficiarios que no lograron desvirtuar las observaciones respectivas y a aquellos que no presentaron descargos (artículo 3, parágrafo II, numeral 4 de la Ley 850).**
- **Realizar la minuta de Resolución Contractual y Protocolizarla (artículo 3, parágrafo II, numeral 4 de la Ley 850).**
- **Una vez obtenido el Testimonio de la protocolización de la minuta de resolución contractual enviarla a la AEVIVIENDA a objeto de que esta realice la inscripción en Derechos Reales (artículo 3, parágrafo II, numeral 5 de la Ley 850).**
- **Realizar la devolución de los pagos parciales de las cuotas que hubieran hecho los beneficiarios (artículo 4, numeral 1 de la Ley 850).**

Como se puede advertir fuera de la AEVIVIENDA y el FONDESIF, la aplicación de la Ley requiere de la intervención de Notarías de Gobierno así como de Derechos Reales, y en lo que concierne al trámite de Notaría de Gobierno, el FONDESIF tubo retrasos debido a la burocracia exigida por dicha notaría, por dichos motivos se optó por realizar los trámites de protocolización ante Notaría de Gobierno de Oruro donde los trámites avanzan sin mayor demora desde diciembre del 2018.

PVS - APLICACIÓN DE LA LEY 850

LEY 850								
PROYECTOS	UNIDADES HABITACIONALES	U.H. REMITIDAS AL FONDESIF POR LA AEEVIVIENDA PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY 850	U.H. NOTIFICADAS CON INTENCIÓN DE RESOLUCIÓN	BENEFICIARIOS QUE PRESENTARON DESCARGOS	BENEFICIARIOS QUE NO PRESENTARON DESCARGOS	U.H. NOTIFICADAS CON RESOLUCIÓN DE CONTRATO	MINUTA DE RESOLUCIÓN	PROTOCOLIZADAS
34	4838	2436	2191	724	1266	1266	374	67

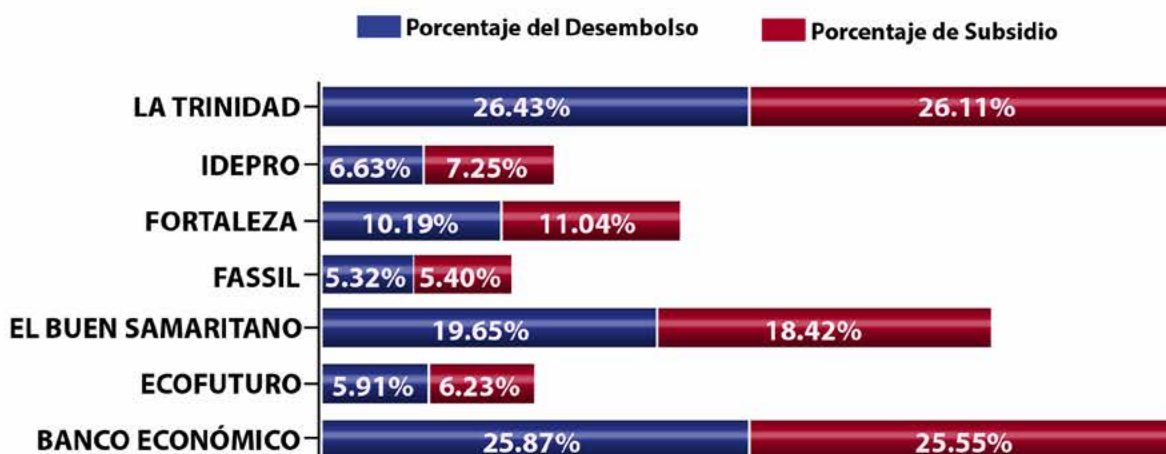


Desde la promulgación de la Ley 850 y el Reglamento para precautelar el cumplimiento de la Función Social del beneficio otorgado por el Programa de Vivienda Social y Solidaria, el FONDESIF ya no inicia procesos judiciales por mora, si no que los mismo se encuentran sujetos a la Ley 850, los cuales son remitidos a la Aeevivienda para los fines pertinentes. En este contexto 2,436 viviendas se encuentran en el proceso de Resolución Contractual, de las cuales 724 beneficiarios presentaron descargos para la recuperación de sus vivienda, en tanto que 374 ya se encuentran con minutas de resolución de contrato y 67 hasta el ultimo mes, se encuentran protocolizadas.

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A LA VIVIENDA - PFV

Con el fin de establecer y consolidar mecanismos que faciliten el acceso a una vivienda, se prioriza la otorgación de créditos a aquellas familias bolivianas con menores ingresos económicos, promoviendo la participación privada en su construcción y el desarrollo inmobiliario con base a la aplicación de Unidades de Fomento a la Vivienda "UFVs" como moneda de crédito. Esta particularidad en el funcionamiento del Fideicomiso, otorga a las Entidades de Intermediación Financiera (EIFs) el poder de otorgar el crédito y recuperar al mismo tiempo, bajo las condiciones que ampara el Decreto 27333 de creación de programa. Al término de la gestión 2018 en la Modalidad Préstamo, se presenta un total desembolsado de Bs. 21.687.123,62 cuya composición es la siguiente:

PFV - MODALIDAD PRÉSTAMO DESEMBOLSO Y SUBSIDIO POR ENTIDAD ADMINISTRADORA Al 31 de diciembre de 2018 (Expresado en porcentaje)



Los recursos del Fideicomiso, otorgados a los beneficiarios a través de las EIFs distribuidas a lo largo de todo el país, muestran una amortización de Bs. 21.540.186,62 con un saldo por recuperar de Bs.146.936,42, equivalente al 99% recuperado y el 1% en el saldo. Considerando que los créditos fueron otorgados a 20 años plazo, se tiene un total subsidiado de Bs.3.782.910,67 para el Programa.

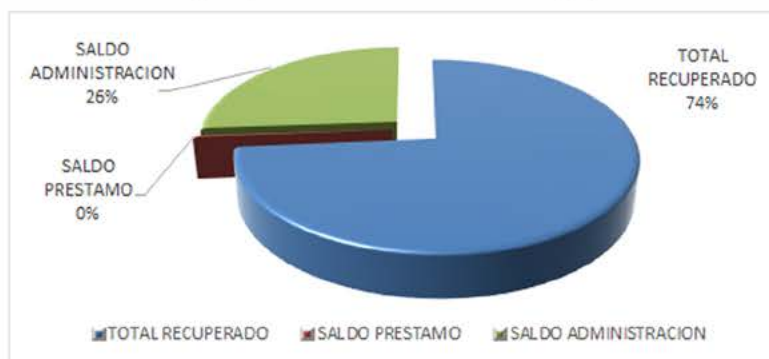
La Modalidad Administración, referida a créditos a Empresas constructoras a través de las EIFs, expone un total desembolsado de Bs. 37.123.821,12 que al término del 2018, recuperó Bs.21.036.314,57 equivalente al 56,67% de la cartera otorgada, quedando un saldo de Bs. 15.082.766,59 para el Programa.

**PFV - MODALIDAD ADMINISTRACIÓN
FONDEO CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA
Al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en Bolivianos)**

ENTIDAD	BENEFICIARIO	MONTO DESEMBOLSADO	MONTO RECUPERADO	SALDO A CAPITAL	% DE RECUPERACIÓN
Cooperativa El Buen Samaritano	Proyecto "Jardin del Campo" Empresa Constructora CODESA Srl.	11,895,407.76	8,151,803.37	2,738,864.44	68.53%
	Proyecto "Urbanización El Dorado - Nueva Esperanza" - Empresa Constructora GASA Servicios Integrales	10,700,991.62	3,184,629.83	7,516,361.79	29.76%
	Proyecto "Paraizo Azul" - Empresa Inmobiliaria y Comercializadora CASA FACIL Srl.	11,827,304.13	6,999,763.77	4,827,549.36	59.18%
TOTAL COOP. EL BUEN SAMARITANO		34,423,703.52	18,336,196.97	15,082,766.59	53.27%
Cooperativa La Trinidad (en proceso de liquidación)	Proyecto "ANARKITEKTURAL" Empresa Constructora ANARKITEKTURAL	2,700,117.60	2,700,117.60	0.00	100.00%
TOTAL COOP. LA TRINIDAD		2,700,117.60	2,700,117.60	0.00	100.00%
TOTAL GENERAL		37,123,821.12	21,036,314.57	15,082,766.59	56.67%

El saldo pendiente se centra en los créditos a las empresas constructoras otorgadas através de la Cooperativa El Buen Samaritano que a la fecha se encuentran con procesos coactivos por incumplimiento de créditos. El primero de los proceso contra la Empresa GASA en estado de ejecución de sentencia, con remate de 8 bienes inmuebles adjudicados al FONDESIF, El segundo la Empresa CASA FACIL, con el mismo estado que el anterior y 6 bienes en proceso de adjudicación para el FONDESIF, Y finalmente la Empresa CODESA SRL. con un pago parcial segun Auto de Vista emitido por un juez en la materia producto del cual se bolivianiza el crédito mostrando un saldo de Bs.2.738.864,44 pendiente de pago.

**PFV - ESTADO DE LOS RECURSOS
Al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en Porcentaje)**



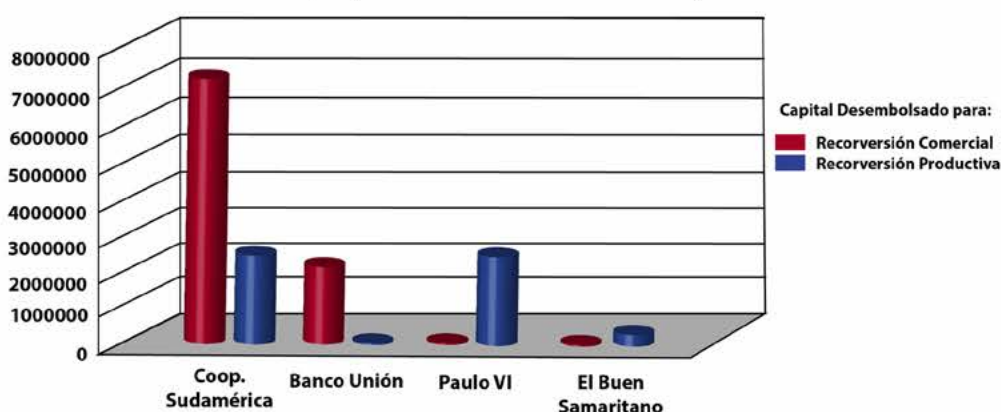
Al término de la gestión 2018 hubo una amortización al programa, de Bs 42.576.501,19 con saldo de Bs. 15.229.703.01 en el cual el 26% corresponde al adeudo de las Empresas Constructoras, de un total desembolsado para el programa de Bs.58.810.944.16

PROGRAMA DE RECONVERSION PRODUCTIVA Y COMERCIAL (PRPC).

El objeto del Programa fue el de conceder créditos a comercializadores al detalle de mercadería clasificada como prendería usada, los mismos son canalizados a través de EIF's como administradoras de los recursos.

Se suscribieron contratos de administración y recuperación de cartera con las EIF'S seleccionadas Banco Union, El Buen Samaritano, Paulo VI y Sudamérica. Mediante nota MPM-VM-PE-089/09 de fecha 6 de febrero de 2009, recibida el 16 de febrero de 2009, el Viceministerio de la Micro y Pequeña Empresa ha instruido al FONDESIF no dar curso a las solicitudes de desembolso de las EIF's en el marco del Programa de Reconversión Productiva y Comercial.

PRPC – DESEMBOLSOS POR PROGRAMA
Al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en Bolivianos)

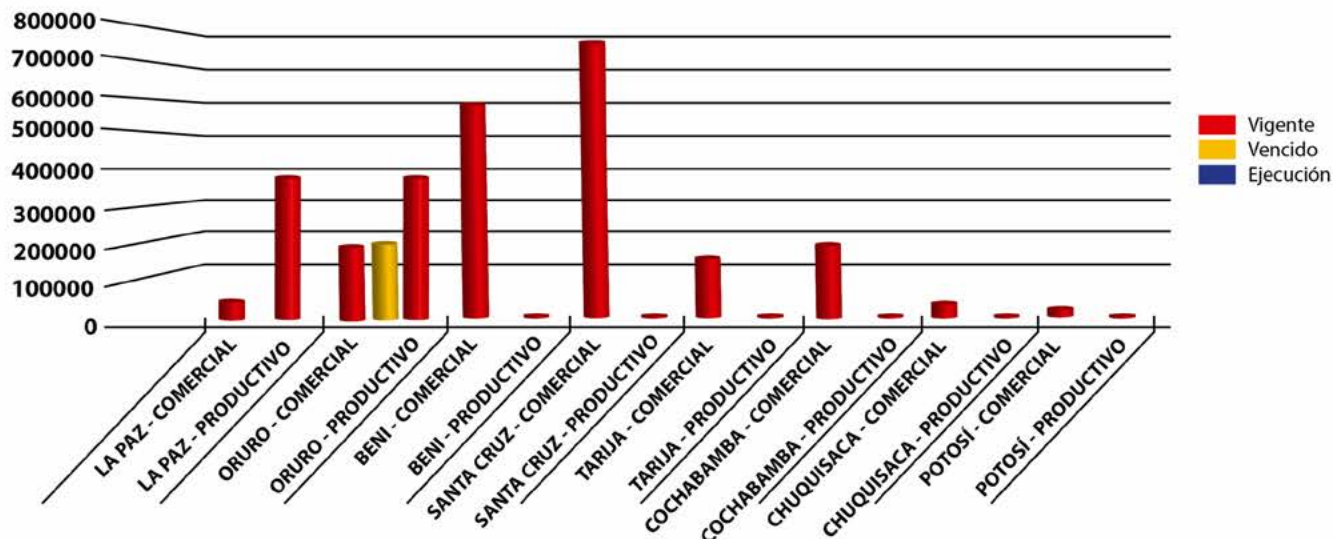


Destino Monto Desembolsado (Bs.)						
Entidad	Total Capital Desembolsado	Reconversión Comercial	%	Reconversión Productiva	%	Total Capital Recuperado Acumulado
Coop. Sudamérica	9,424,496.00	7,074,129.00	74.69 %	2,350,367.00	44.03%	7,862,095.99
Banco Union	2,067,000.00	2,043,000.00	21.57 %	24,000.00	0.45%	1,599,906.64
Paulo VI	2,641,250.00	268,000.00	2.83 %	2,373,250.00	44.46%	2,117,075.01
El Buen Samaritano	677,059.00	86,700.00	0.92 %	590,359.00	11.06%	506,274.35
Total general	14,809,805.00	9,471,829.00	64 %	5,337,976.00	36 %	12,085,351.99

Como muestra el cuadro anterior, de los datos reportados por las EIF's, el 64% de los recursos desembolsados fueron destinados a la reconversión comercial de los beneficiarios, mientras que el restante 36% a reconversión productiva.

La entidad que destinó la mayor proporción de recursos al programa de reconversión productiva y comercial es la Cooperativa Paulo VI con 44,46% del total, seguida de la Cooperativa Sudamérica con el 44,03%. En el caso de la reconversión comercial, fue la Cooperativa Sudamérica la que colocó la mayor proporción de recursos para este efecto, alcanzando el 74,69% del total desembolsado.

PRPC - ESTADO DE CARTERA POR DEPARTAMENTO
Al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en Bolivianos)



Actualmente, el monto total de mora en el Programa de Reconversión Productiva y Comercial asciende a Bs. 2.724.453,01.- con un (100,00%) de mora en ambos casos. En lo que respecta a la reconversión Comercial, se presenta un saldo de cartera en mora aproximadamente Bs.1,853,044.81.- respecto a la reconversión Productiva el saldo de cartera en mora asciende a Bs. 871,408.20.

La distribución geográfica de la cartera del programa se encuentra distribuida en ocho departamentos de Bolivia, a excepción de Pando; siendo el departamento de Santa Cruz el que concentra el mayor porcentaje de saldo de cartera con aproximadamente Bs.768.698.51, seguido del departamento de Oruro con aproximadamente Bs.625,958.47.

PRPC - FONDO DE INVERSIÓN
(Expresado en Bolivianos)

Instrumentos autorizados	Inversiones Ejecutadas	Rendimientos Cobrados	Rendimientos DEVENGADOS
Bonos emitidos por entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, certificados de depósito a plazo fijo, títulos valores representativos de captaciones emitidos o garantizados por estas	57,350,175.50	7,543,056.39	2,035,014.90
Cuotas partes de fondos de inversión, autorizados por la ASFI.	7,926,405.91	985,620.40	0.00
Cajas de Ahorro o Cuentas Corrientes de Entidades Financieras regulada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)	18,471.21	18,471.21	0.00
TOTAL INVERTIDO	65,295,052.62	8,547,148.00	2,035,014.90

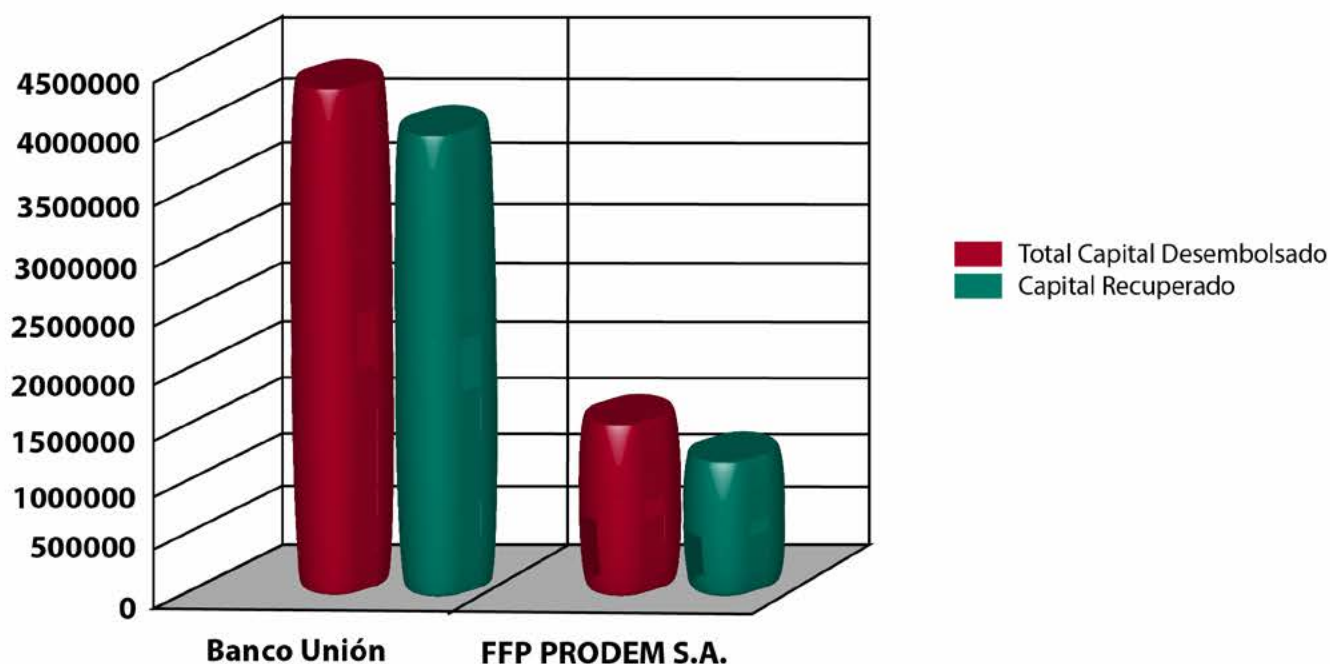
Al 31 de Diciembre de 2018, se desembolsó Bs.14.809.805,00 del cual se recuperaron Bs. 2.724.453,00 que representa un 18% en ejecución dentro el programa. También se realizaron inversiones en Depósitos a Plazo Fijo por Bs. 57.350.175,50 en cuotas de participación Bs. 7.926.405,91 y cuenta corriente Bs. 18.471,21, alcanzando un monto total invertido de Bs. 65-295,052.62.

PROGRAMA DE APOYO CREDITICIO A PEQUEÑAS UNIDADES DE COMERCIO Y SERVICIOS (PACPUCS)

El objeto del presente programa es el de brindar apoyo a pequeñas unidades de comercio y servicios, urbanas y rurales, por cuenta propia y a gremialistas en general, los mismos que son canalizados a través de EIF's como administradoras de los recursos.

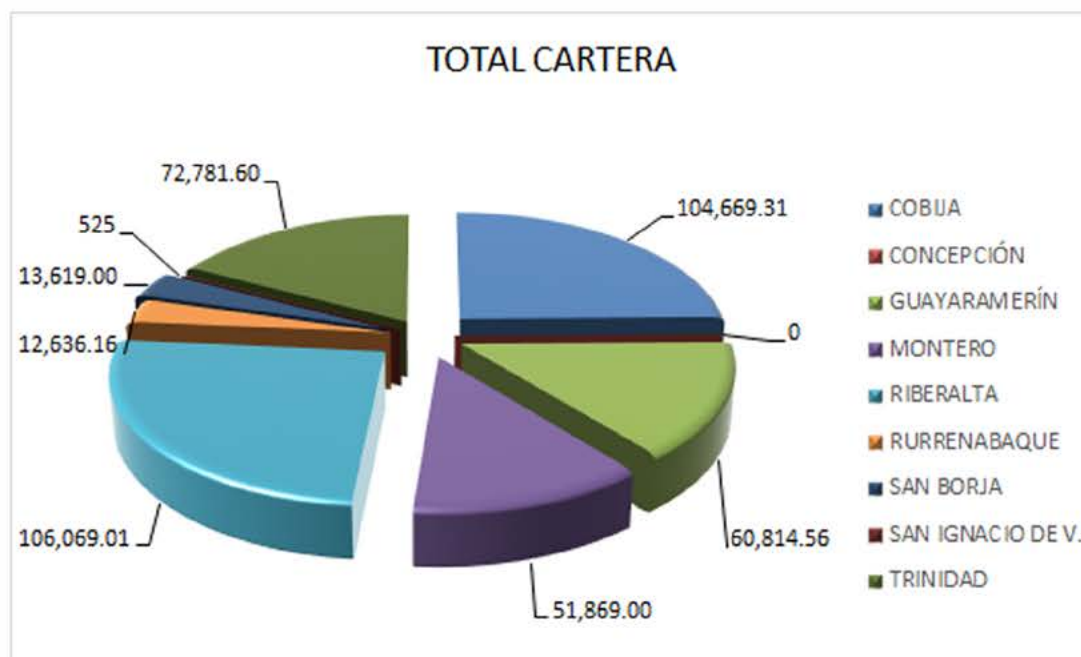
Se suscribieron contratos de administración y recuperación de cartera con las EIF'S seleccionadas, los mismos que terminaron el 2012 por solicitud de FONDESIF. Por otra parte el FONDESIF continúa con las acciones de seguimiento a la cartera, sistematización y actualización de la información, registro en el sistema de información financiera y sistema contable de la institución, emisión de los Estados Financieros, envío mensual de la planilla de deudores morosos de PRODEM y BUSA al Buro de Información Crediticia.

PACPUCS - DESEMBOLSOS DE CAPITAL POR E.I.F.
Al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en Bolivianos)



Del total de recursos desembolsados a las EIF, Bs. 4,429.429.00 equivalente al 75,70% fue para el Banco Union, y Bs. 1,422,085.00 equivalente al 24,30% para FFP Prodem S.A. Recuperando por concepto de capital, Bs.5,428.530.36; respecto a intereses corrientes, Bs.201,870.75.- y Bs. 7,705,06.- por intereses penales.

PACPUCS – ESTADO DE CARTERA POR DEPARTAMENTO
Al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en Bolivianos)



Al 31 de diciembre de 2018, toda la cartera colocada en los departamentos que se muestran en la gráfica, presentan un retraso en su pago de más de 90 días, por lo que se encuentran en mora. La cartera actual asciende a Bs. 422.983,64 cuyo mayor porcentaje de desembolso se encuentra en la ciudad de Riberalta, seguida de Cobija con Bs. 106.069,01 y Bs. 104.669,31 respectivamente.

PACPUCS – ESTADO DEL SALDO DE CARTERA
Al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en Bolivianos)

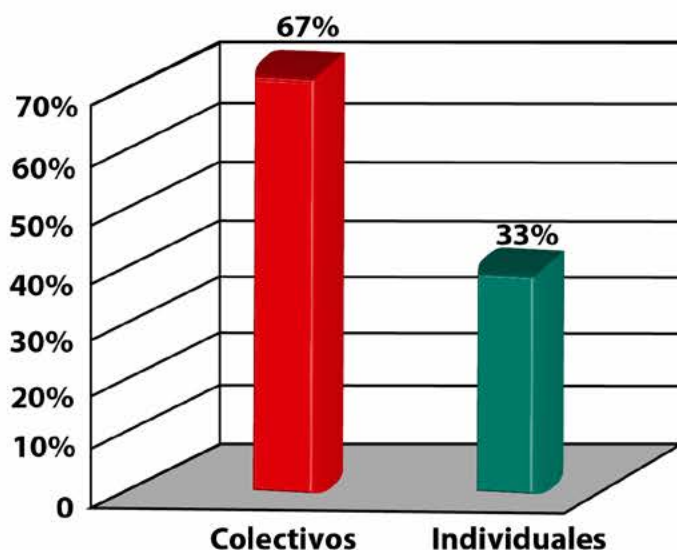
ENTIDAD	VIGENTE	%	VENCIDO	%	VENCIDO >90 DIAS	%	TOTAL	MORA
BUSA	-	0.00%	-	0.00%	318,790,01	100.00%	318,790,01	100.00%
PRODEM	-	0.00%	-	0.00%	104,193.83	100.00%	104,193.83	100.00%
TOTAL	-	0.00%	-	0.00%	422,883.64	100.00%	422,883.64	100.00%

La cartera actual presenta una mora del 100%. Se debe principalmente a la falta de información de los beneficiarios sobre su capital en deuda, y de procesos legales a los mismos por los montos incumplidos de pago. Esto dado a que se carece del instrumento legal base que permita dar continuidad a las acciones requeridas con los beneficiarios deudores y con relación a los aspectos pendientes, pero sobre todo por la falta de recursos que permitan financiar los mismos, por lo que es inminente la necesidad de efectuar el cierre inmediato del fideicomiso.

PROGRAMA DE MECANIZACIÓN – PROMEC

El objeto del Programa de Mecanización - PROMEC, es el de proveer bienes de capital, maquinarias, equipos e implementos agrícolas y de riego, cuyos beneficiarios están definidos para las personas individuales o colectivas dedicadas a la producción agropecuaria, pequeños y medianos productores agropecuarios agrupados y organizados; al 31 de diciembre se tiene el total desembolsado de Bs. 239,752,762.84

OPERACIONES DESEMBOLSADAS POR TIPO DE CREDITO Al 31 de diciembre de 2018 Expresado en bolivianos



TIPO DE PERSONA	TOTAL DESEMBOLSADO	%
COLECTIVOS	158,546,497.50	67%
INDIVIDUALES	77,761,541.73	33%
TOTAL GENERAL	236,308,039.23	100%

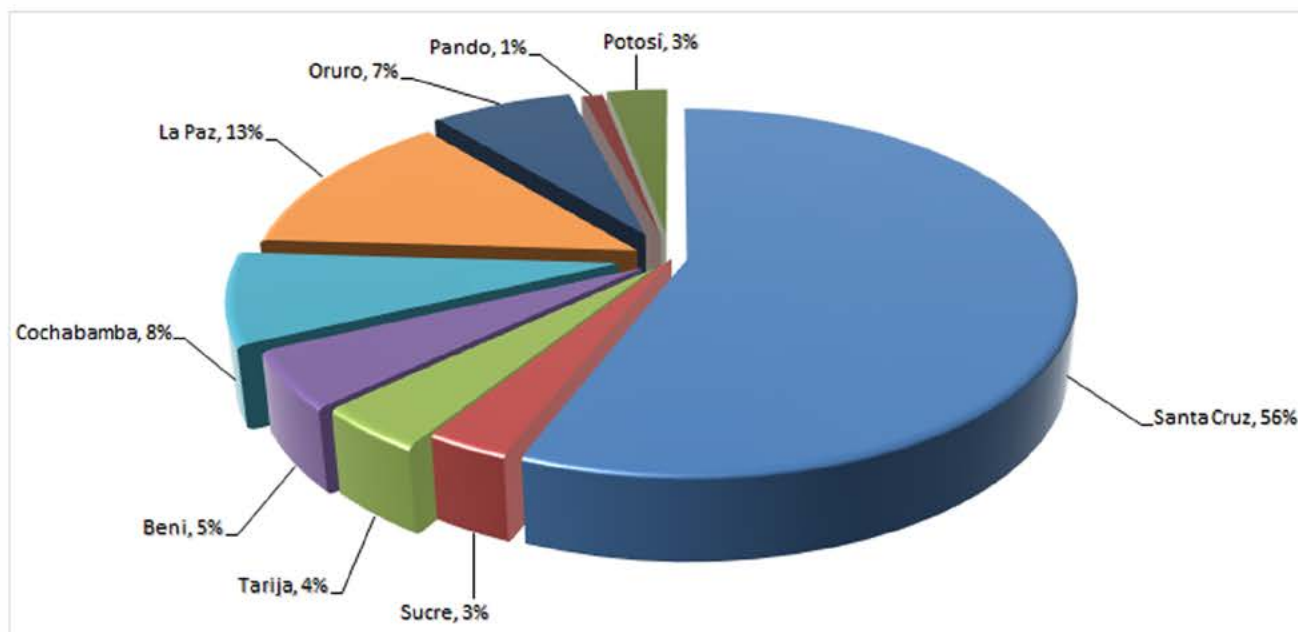
De acuerdo al gráfico anterior se determina que de las operaciones desembolsadas a diciembre de 2018, 67% pertenecen a créditos "Colectivos" Bs. 158,546,497.50 y 33% operaciones pertenecen al crédito "Individual" con un monto desembolsado de USD. 77,761,541.73.

PROMEC - FONDO DE INVERSIÓN Expresado en dólares

El Fondo de Inversión del Programa Mecanización asciende a un monto de USD.26,395,749,55, de los cuales la mayor concentración de los recursos invertidos se encuentran en instrumentos de renta fija en un 74% , y en operaciones renta variable un 26%. Asimismo se cobraron USD.1,526,822,61 se devengaron USD.452,078,72 al 31 de diciembre de 2018.

Instrumentos autorizados	Inversiones Ejecutadas	Rendimientos Cobrados	Rendimientos DEVENGADOS
Bonos emitidos por entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, certificados de depósito a plazo fijo, títulos valores representativos de captaciones emitidos o garantizados por estas	18,934,446.12	1,203,227.06	445,089.27
Títulos valores representativos de deuda emitidos por las sociedades autorizadas para ello por la ASFI, que no sean entidades financieras.	481,506.40	0.00	6,989.45
Cuotas partes de Fondos de Inversión, autorizados por la ASFI.	6,464,764.51	269,606.40	0.00
Cajas de ahorro o Cuentas Corrientes de entidades financieras reguladas por la ASFI	153,358.89	12,719.76	0.00
Operaciones de Compra en reporto de depósitos a Plazo Fijo de entidades financieras reguladas por la ASFI	361,673.63	41,269.39	0.00
TOTAL INVERTIDO	26,395,749.55	1,526,822.61	452,078.72

PROMEC - DESEMBOLSOS ACUMULADOS POR ZONA GEOGRÁFICA
Al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en porcentaje)



Como se puede observar en el gráfico anterior el departamento de Santa Cruz tiene el mayor monto desembolsado representando el 55.54% a nivel nacional, posteriormente el departamento de La Paz que representa el 13.19%, Cochabamba con el 8.27% del total desembolsado, Oruro con el 7.35% del monto desembolsado, Beni que representa el 4.72%, Tarija el 4.13%, Chuquisaca con el 3.52%, Potosí con el 2.62%, y en último lugar el departamento de Pando con el 0.65% del total desembolsado a nivel nacional al mes de diciembre de la gestión 2018.

MAQUINARIA RECUPERADA
Al 31 de diciembre de 2018

MAQUINARIAS	DISPONIBLE	REASIGNADO	DEVOLUCION	TOTAL
	30	24	48	102

MAQUINARIA REASIGNADA
Al 31 de diciembre de 2018

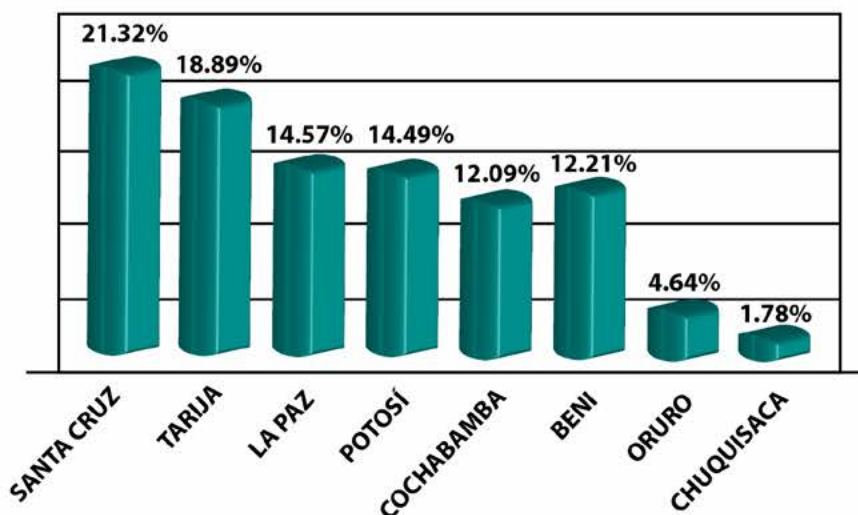
REASIGNADOS	VENTA	CRÉDITO	REMATE	TOTAL
	20	4	0	24

Segundo Contrato de Administración de Saldos de Cartera PCC (Programa Crediticio Campesino) y PCMA (Programa Crediticio para la Mecanización del Agro)

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N°2653, de fecha 20 de enero de 2016, se llevó a cabo la suscripción de los contratos de Transferencia y Administración de los Saldos de Cartera del Programa Crediticio Campesino – PCC y del Programa Crediticio para la Mecanización del Agro – PCMA, entre el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras - MDRyT y el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y Apoyo al Sector Productivo – FONDESIF.

Asimismo, comprende todas aquellas actividades de cobranza de cartera, recuperación de los créditos ya sea por vía extrajudicial o judicial, las actividades de disposición y monetización de bienes recuperados de beneficiarios en mora y otras inherentes para la realización de una administración eficiente.

TRACTORES MDRyT- PCMA SALDO DE CARTERA TRANSFERIDA POR DEPARTAMENTO Al 31 de diciembre de 2018



SALDO DE CARTERA TRANSFERIDA POR DEPARTAMENTO Expresado en Bolivianos

DEPARTAMENTO	TOTAL SALDO DE CARTERA POR RECUPERAR	% DE TRANSFERENCIA	Nº DE OPERACIONES
SANTA CRUZ	5,264,032.11	21.32%	75
TARIJA	4,664,554.34	18.89%	29
LA PAZ	3,598,137.85	14.57%	45
POTOSI	3,577,706.78	14.49%	34
COCHABAMBA	2,985,421.37	12.09%	19
BENI	3,015,066.04	12.21%	21
ORURO	1,144,922.54	4.64%	18
CHUQUISACA	439,631.06	1.78%	9
TOTAL GENERAL	24,689,472.09	100.00%	250

Como se puede observar el departamento de Santa Cruz tiene el mayor porcentaje por recuperar a nivel nacional con un 21.43%, luego Tarija con un 18.99% del total por recuperar, La Paz que cuenta con el 14.65% por recuperar, Potosí con el 14.57%, seguido por Cochabamba con el 12.16%, Beni con el 11.75%, Oruro con el 4.66% por recuperar y por último el departamento de Chuquisaca con un 1.79% del total por recuperar.

Los saldos de cartera por recuperar del PCMA está compuesta por créditos otorgados a Personas Naturales, asimismo por Personas Jurídicas, que están distribuidas en Organizaciones, Municipios, Alcaldías junto a la Universidad Pública de El Alto, debido al tipo de financiamiento por ser parte del sector público. Al 31 de diciembre de 2018 se determina que el 20.39% de la cartera por recuperar fue otorgado a Municipios, Alcaldías y UPEA, que equivale a \$us.730,101.37, que representa 32 operaciones, posteriormente para Organizaciones se tiene el mayor monto por recuperar con un porcentaje de participación del 72.39%, conformadas por 195 operaciones, con un monto de \$us.2,591.868.42, el restante 7.22% a Personas Naturales con una transferencia de \$us.258,358.62 que representan un total de 22 operaciones crediticias mismas que generan intereses, de acuerdo al siguiente detalle:

**TRACTORES MDRyT- PCMA
COMPOSICION DEL SALDO DE CARTERA POR RECUPERAR
POR TIPO DE BENEFICIARIO
(Expresado en Bolivianos)**

FASE	MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS Y UPEA			ORGANIZACIONES			PERSONA NATURAL			TOTALES	
	SALDO POR RECUPERAR	N° DE OPERACIONES	% DE RECUPERACIÓN	SALDO POR RECUPERAR	N° DE OPERACIONES	% DE RECUPERACIÓN	SALDO POR RECUPERAR	N° DE OPERACIONES	% DE RECUPERACIÓN	SALDO POR RECUPERAR	N° DE OPERACIONES
PCC 5° PROGRAMA CREDITICIO CAMPE-SINO DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE TRACTORES	-	-	-	-	-	-	128,419.20	1	7.25%	128,419.20	1
PCMA 6° PROGRAMA DE MECANIZACIÓN DEL AGRO ESPAÑA - TRACTORES - ESPAÑA	1,587,790.77	9	31.70%	9,526,825.96	76	53.58%	1,257,629.94	12	70.96%	12,372,246.67	97
PCMA 7° PROGRAMA DE MECANIZACIÓN DEL AGRO CHINA FASE I	3,001,593.07	16	59.93%	6,168,462.54	77	34.69%	489,451.33	9	27.62%	9,659,506.94	102
PCMA 8° PROGRAMA MECANIZACIÓN DEL AGRO CHINA FASE ESPECIAL	419,111.56	7	8.37%	2,084,928.86	42	11.73%	25,258.86	1	1.43%	2,529,299.29	50
Total General	5,008,495.40	32	100.00%	17,780,217.36	195	100.00%	1,772,340.13	22	107.25%	24,689,472.09	250

SALDO DE CARTERA A RECUPERAR PCC-FONDESIF EN Bs.

De acuerdo al segundo Contrato de Administración y Recuperación del Saldos de Cartera del Programa Crediticio Campesino – PCC firmado entre el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras – MDRyT y el FONDESIF el monto a ser recuperado asciende a Bs.3,046.178.33 (Tres Millones Cuarenta y Seis Mil Ciento Setenta y Ocho con 33/100 Bolivianos) su equivalente en Dólares Americanos asciende a \$us.437.669.30 con un total de 32 operaciones crediticias.

**TRACTORES MDRyT PCC-FSF
SALDO DE CARTERA TRANSFERIDA Y NUMERO DE OPERACIONES**

PROGRAMA	MONEDA	SALDO DE CARTERA	N° DE OPERACIONES
PCC-FSF	Bolivianos	3,046,178.33	32

SALDOS DE CARTERA POR RECUPERAR
(Expresado en Bolivianos)
Al 31 de diciembre de 2018

TIPO	PROGRAMA	MONEDA DEL PROGRAMA ADMINISTRADO	MONTO DESEMBOLSADO Y/O ACTIVADO	RECUPERACION ACUMULADA	SALDO DE CAPITAL
VIVIENDA	PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL Y SOLIDARIA - PVS (1)	Bolivianos	471,862,259.25	109,981,319.96	361,880,939.29
	PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A LA VIVIENDA - PFV	Unidad de Fomento a la Vivienda UFV	37,123,821.12	21,036,314.57	16,087,506.55
PROGRAMAS ESPECIALES	PROGRAMA DE RECONVERSION PRODUCTIVA Y COMERCIAL - PRPC	Bolivianos	14,809,805.00	12,085,351.99	2,724,453.01
	PROGRAMA DE APOYO CREDITICIO A PEQUEÑAS UNIDADES DE COMERCIO Y SERVICIOS (PACPUCS)	Bolivianos	5,851,514.00	5,428,530.36	422,983.64
MICROCREDITO	FIDEICOMISO TGN IV "FONDO DE CRÉDITO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS"	Dolares Americanos	85,750,000.00	84,200,726.76	1,549,273.24
MAQUINARIA	Programa de Mecanización - PROMEC	Dolares	236,308,039.23	123,074,230.18	113,233,809.05
	PCC 5° PROGRAMA CREDITICIO CAMPESINO DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE TRACTORES QUE FUE ADMINISTRADO POR SARTAWI	Bolivianos	3,046,178.33	57,366.68	2,988,811.65
	PCC 5° PROGRAMA CREDITICIO CAMPESINO DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE TRACTORES ADMINISTRADO POR EL FONDESIF	Bolivianos	128,419.20	0.00	128,419.20
	PCMA 6° PROGRAMA DE MECANIZACIÓN DEL AGRO ESPAÑA - TRACTORES - ESPAÑA	Bolivianos	12,372,246.67	1,076,818.80	11,295,427.87
	PCMA 7° PROGRAMA DE MECANIZACIÓN DEL AGRO CHINA FASE I	Bolivianos	9,659,506.94	2,019,615.21	7,639,891.72
	PCMA 8° PROGRAMA MECANIZACIÓN DEL AGRO CHINA FASE ESPECIAL	Bolivianos	2,529,299.29	326,553.22	2,202,746.07
	TOTAL		879,441,089.02	359,286,827.73	520,154,261.29

ESTADO DE CARTERA
(Expresado en Bolivianos)
Al 31 de diciembre de 2018

TIPO	PROGRAMA	VIGENTE	VENCIDO	EJECUCIÓN	SALDO AL 31/12/2018	INDICE MORA
VIVIENDA	PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL Y SOLIDARIA - PVS (1)	280,270,245.15	15,760,820.26	65,849,873.88	361,880,939.29	22.55%
	PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A LA VIVIENDA - PFV	146,936.42	0.00	15,082,766.59	15,229,703.01	43.82%
PROGRAMAS ESPECIALES	PROGRAMA DE RECONVERSION PRODUCTIVA Y COMERCIAL - PRPC	0.00	151,232.30	2,573,220.71	2,724,453.01	100.00 %
	PROGRAMA DE APOYO CREDITICIO A PEQUEÑAS UNIDADES DE COMERCIO Y SERVICIOS (PACPUCS)	0.00	0.00	422,983.64	422,983.64	100.00 %
MICROCREDITO	FIDEICOMISO TGN IV "FONDO DE CRÉDITO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS"	1,549,273.24	0.00	0.00	1,549,273.24	100.00 %
MAQUINARIA	Programa de Mecanización - PROMEC	78,595,806.77	26,734,218.92	7,903,783.37	113,233,809.06	30.59%
	PCC 5° PROGRAMA CREDITICIO CAMPESINO DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE TRACTORES QUE FUE ADMINISTRADO POR SARTAWI	0.00	0.00	2,988,811.65	2,988,811.65	
	PCC 5° PROGRAMA CREDITICIO CAMPESINO DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE TRACTORES ADMINISTRADO POR EL FONDESIF	0.00	0.00	128,419.20	128,419.20	100%
	PCMA 6° PROGRAMA DE MECANIZACIÓN DEL AGRO ESPAÑA - TRACTORES - ESPAÑA	2,367,047.12	549,228.89	8,379,151.87	11,295,427.87	79.04%
	PCMA 7° PROGRAMA DE MECANIZACIÓN DEL AGRO CHINA FASE I	1,076,901.80	89,076.96	6,473,912.96	7,639,891.72	85.90%
	PCMA 8° PROGRAMA MECANIZACIÓN DEL AGRO CHINA FASE ESPECIAL	144,351.21	0.00	2,058,394.86	2,202,746.07	93.45%
	TOTAL	364,150,561.71	43,284,577.33	111,861,318.73	519,296,457.76	

SALDOS DE CARTERA POR RECUPERAR
(Expresado en Bolivianos)
Al 31 de diciembre de 2018

TIPO	PROGRAMA	OPERACIONES VIGENTES	OPERACIONES VENCIDAS	OPERACIONES EN EJECUCION.	TOTAL OPERACIONES	ACCIONES JUDICIALES
VIVIENDA	PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL Y SOLIDARIA - PVS (1)	5,354	315	1,188	6,857	
	PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A LA VIVIENDA - PFV	4		3	7	
PROGRAMAS ESPECIALES	PROGRAMA DE RECONVERSION PRODUCTIVA Y COMERCIAL - PRPC	498	110	32	640	78
	PROGRAMA DE APOYO CREDITICIO A PEQUEÑAS UNIDADES DE COMERCIO Y SERVICIOS (PACPUCS)	-	-	174	174	
MICROCREDITO	FIDEICOMISO TGN IV "FONDO DE CRÉDITO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS"	19	-	-	19	
MAQUINARIA	Programa de Mecanización - PROMEC	-	4	138	142	
	PCC 5° PROGRAMA CREDITICIO CAMPESINO DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE TRACTORES QUE FUE ADMINISTRADO POR SARTAWI	-	-	32	32	
	PCC 5° PROGRAMA CREDITICIO CAMPESINO DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE TRACTORES ADMINISTRADO POR EL FONDESIF	0	0	1	1	
	PCMA 6° PROGRAMA DE MECANIZACIÓN DEL AGRO ESPAÑA - TRACTORES - ESPAÑA	25	6	61	92	
	PCMA 7° PROGRAMA DE MECANIZACIÓN DEL AGRO CHINA FASE I	17	2	68	87	
	PCMA 8° PROGRAMA MECANIZACIÓN DEL AGRO CHINA FASE ESPECIAL	4	0	41	45	
TOTAL		5,921	437	1,738	8,096	78

El principal factor que ocasiona la mora es la difusión de información que no es real al comunicar que estas viviendas son una donación del Estado, lo que ocasiona que la mora se eleve, otro aspecto es el que el Fideicomitente no tomó en cuenta, al momento de instruir la activación de la cartera, que las viviendas se encontraban abandonadas, avasalladas o que existían cambios de beneficiarios; por lo cual el beneficiario titular no asume sus obligaciones y la persona que tomó posesión de la vivienda espera que se le dé la calidad de beneficiario para recién asumir esta responsabilidad ya que no tiene la seguridad de quedarse como titular de la vivienda.

Otro factor que motiva la mora es principalmente que en el inicio del programa no se socializó debidamente la información de pago, además que las Entidades de Intermediación Financiera que administraban dichos créditos, como ser El Buen Samaritano, Banco Union y Sudamérica devolvieron el manejo de los recursos a FONDESIF, causando confusión entre los beneficiarios, muchos que ante tal situación simplemente dejaron de cancelar su crédito. Además que en el proceso de reversión mucha información de los beneficiarios se perdió o se desactualizó, haciendo muy difícil la tarea de localizarlos.

También existió falta de información de los beneficiarios sobre su capital en deuda, y de procesos legales a los mismos por los montos incumplidos de pago. Esto dado a que se carece del instrumento legal base que permita dar continuidad a las acciones requeridas con los beneficiarios deudores y con relación a los aspectos pendientes, pero sobre todo por la falta de recursos que permitan financiar los mismos.

Debido a factores climatológicos que generaron desastres naturales que afectaron al sector agrícola principalmente a los Departamentos de Santa Cruz, Oruro, Potosí y Cochabamba, se incrementó el índice de mora del programa a nivel general de forma alarmante debido a la falta de producción, por lo que como medio de apoyo al sector agrícola se promulgó el D.S.2884 de fecha 31.12.2016, autorizando la reprogramación de las operaciones crediticias del PROMEC como un plazo máximo de hasta tres (3) años, esta medida favoreció a la disminución de la mora en los últimos meses aunque en este último se incremento levemente.

LOGROS A FUTURO

El FONDESIF se encuentra en un proceso de disolución gradual, con la limitación de operar nuevos programas, esto influye en que vayan en decremento las comisiones bajo las que opera la entidad, teniendo que reducirse la estructura administrativa para evitar gastos excesivos.

A pesar de esta limitante, el FONDESIF ha venido realizando una administración eficiente y cumpliendo con los contratos suscritos con las diferentes entidades, los programas que continúan en proceso de cierre y/o proceso de recuperación de cartera.

Es así que el FONDESIF ha desarrollado un sistema propio de cobranza de cartera, “El Khunu”, el cual permite, al Programa de Mecanización, el cobro de créditos como una entidad financiera de primer piso, modernizando así el sistema que se tenía.

El FONDESIF está en una etapa de disolución, por lo que se encuentra lcomo entidad, limitada de adquirir nuevos compromisos y suscribir nuevos fideicomisos o programas de índole financiero, por lo que se elaboraron nuevas propuesta de funcionamiento para nuestra entidad, mismas que aún no fueron aprobadas por el Ministerio de Planificación del Desarrollo.



▲ Frontis, Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo FONDESIF.

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018, Expresado en Bolivianos)

Página : 1 de 1
Fecha : 31/12/2018
Hora : 15:48:22

FONDO DE DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO

ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Expresado en Bolivianos)

COD.	DETALLE	2018			
		PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	8,603,690	7,693,401	7,693,401	7,104,334
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	3,790,190	2,319,159	2,319,159	2,210,975
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	551,420	407,483	407,483	389,123
40000	ACTIVOS REALES	303,150	47,824	47,824	47,824
50000	ACTIVOS FINANCIEROS	546,480	0	0	0
60000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVO	1,102,013	790,188	790,188	790,188
70000	TRANSFERENCIAS	27,180	27,180	27,180	27,180
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	1,610,929	1,143,938	1,143,938	1,143,938
90000	OTROS GASTOS	2,006,417	0	0	0
	TOTALES	18,541,469	12,429,173	12,429,173	11,713,562

Mario Pabrizio Castro Cordero
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero
y Apoyo al Sector Productivo

Lic. José Luis Carpio Brato
DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero
y Apoyo al Sector Productivo

Lic. Evelin Solís Vasquez
PROFESOR EN PLANIFICACION FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION FINANCIERA
FONDESIF

Lic. Marcos O. Ontiveros
PROFESOR EN PTO. Y CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO FINANCIERO
DIRECCION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
FONDESIF

COD.	DETALLE	2017			
		PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	9,028,180	7,590,114	7,588,367	6,994,458
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	3,862,106	1,867,230	1,867,230	1,802,355
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,135,753	723,670	723,670	702,666
40000	ACTIVOS REALES	359,175	153,544	153,544	153,544
60000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVO	1,165,204	351,596	351,596	351,596
70000	TRANSFERENCIAS	26,321	26,321	26,321	26,321
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	1,842,472	1,454,197	1,454,197	1,454,197
90000	OTROS GASTOS	2,248,690	0	0	0
	TOTALES	19,667,901	12,166,672	12,164,925	11,485,167

Mario Pabrizio Castro Cordero
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero
y Apoyo al Sector Productivo

Lic. José Luis Carpio Brato
DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero
y Apoyo al Sector Productivo

Lic. Evelin Solís Vasquez
PROFESOR EN PLANIFICACION FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION FINANCIERA
FONDESIF

Lic. Marcos O. Ontiveros
PROFESOR EN PTO. Y CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO FINANCIERO
DIRECCION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
FONDESIF

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS

(del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018, Expresado en Bolivianos)

Página : 1 de 1
Fecha : 31/12/2018
Hora : 15:44:57

FONDO DE DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO

ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Expresado en Bolivianos)

COD.	DETALLE	2018				SALDO POR DEVENGAR
		PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	PAGADO		
11000	INGRESOS DE OPERACION	11,237,955	11,143,892	11,143,892		94,063
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	3,879,510	728,935	728,935		3,150,575
35000	DISMINUCION Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	2,321,991	0	0		2,321,991
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	1,102,013	0	0		1,102,013
	TOTALES	18,541,469	11,872,827	11,872,827		6,668,642

COD.	DETALLE	2017				SALDO POR DEVENGAR
		PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	PAGADO		
11000	INGRESOS DE OPERACION	13,730,096	13,705,140	13,705,140		24,956
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	617,511	336,826	336,826		280,685
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	475,610	475,610	475,610		0
35000	DISMINUCION Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	3,863,436	0	0		3,863,436
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	981,248	0	0		981,248
	TOTALES	19,667,901	14,517,576	14,517,576		5,150,325

Mario Fabricio Castro Cordero
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero
y Apoyo al Sector Productivo

Lic. José Luis Corpio Bravo
DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero
y Apoyo al Sector Productivo

Lic. Edwin Soliz Videsquez
PROF. DE CONTABILIDAD - CALIFICADO Nº 12-174
DEPARTAMENTO FINANCIERO
DIRECCION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
FONDOS F

Lic. Marcos O. Chiriquito Peña
PROFESOR EN PTIO. Y CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO FINANCIERO
DIRECCION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
FONDOS F

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

(del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 Y 2017)



UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo

FSF-UAI-INF-0618/2019
Cite UAI-INF-02/2019

INFORME DEL AUDITOR INTERNO

Cite: FSF-UAI-INF- 0618/2019
UAI-INF-02/2019

La Paz, 28 de febrero de 2019

Señores

**DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO Y CONSEJO SUPERIOR
FONDO DE DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO
Y DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO (FONDESIF)**

Presente.-

Distinguidos Señores:

1. En cumplimiento de los artículos **15 y 27 inciso e)** de la **Ley N° 1178**, hemos examinado la confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF) correspondientes al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2018 y 2017, que a continuación se detallan:
 - Balance General Comparativo
 - Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo
 - Estado de Flujo de Efectivo Comparativo
 - Estado de cambios en el Patrimonio Neto
 - Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos
 - Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos
 - Cuenta Ahorro –Inversión – Financiamiento Comparativo
 - Estados complementarios
 - Notas a los estados financieros
2. La preparación de estos estados es responsabilidad del Máximo Ejecutivo de la Entidad, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF), basada en nuestra auditoria.
3. Efectuamos nuestro examen de acuerdo con **Normas de Auditoría Gubernamental** emitidas por la Contraloría General del Estado. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones contenidas en los estados

Edif. Multicentro Torre "B" PA Calle Rosendo Gutiérrez esq. Av. Arce Telf.: (591)-2-2442191 Fax: (591)-2-2441840
E-mail: fondesif@fondesif.gob.bo www.fondesif.gob.bo Casilla 14610 La Paz - Bolivia.
Telf.: (3)3354849 Fax: (3)3354787 Santa Cruz - Bolivia.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

(del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 Y 2017)



UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo

FSF-UAI-INF-0618/2019
Cite UAI-INF-02/2019

financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Para los estados de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos se ha considerado la aplicación de las **Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada**, aprobadas mediante **Resolución Suprema N° 222957/05**, las **Normas Básicas del Sistema de Presupuesto** aprobadas mediante **Resolución Suprema N° 225558/05** y la **Resolución Ministerial N° 704/89**. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.

4. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan información confiable en todo aspecto significativo, sobre la situación financiera y patrimonial del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF) al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos y sus ahorros – inversión – financiamiento por el año terminado a esas fechas, de conformidad con las **Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto**.
5. Los estados financieros que se acompañan han sido preparados asumiendo que el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF) continuará como una Entidad en Marcha. En fecha 1 de enero de 2007, mediante **Decreto Supremo N° 28999**, el gobierno dispuso su disolución gradual, plazo que fue ampliado sucesivamente el 28 de diciembre de 2007 y 24 de diciembre de 2008 mediante **Decretos Supremos N° 29395 y N° 29872** por un (1) año calendario respectivamente y que hasta la fecha no se cuenta con la disposición legal que establezca el plazo para su disolución definitiva.
6. El examen fue realizado en el ejercicio de nuestra función como auditores internos de la institución, emitiéndose el presente informe y el Informe N° FSF-UAI-INF-619/2019 UAI-INF-03/2019 de control interno como resultado de la auditoría de confiabilidad de registros y estados financieros del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF) al 31 de diciembre de 2018, para uso exclusivo de la Máxima Autoridad de la institución, el ente tutor, la Contraloría General del Estado y la Dirección General de Contabilidad Fiscal.
7. Los estados financieros del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF) al 31 de diciembre de 2018 surgen de registros contables, los cuales son llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.

CBCA/UMC/CCT
cc: Contraloría General del Estado
Ministerio de Planificación del Desarrollo
Dirección General de Contabilidad Fiscal
Archivo UAI

Lic. Christian Bultrón Claure
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
FONDESIF
Reg. Prof. CAULP-2585
Reg. RAIG N° 00334-866

Edif. Multicentro Torre "B" PA Calle Rosendo Gutiérrez esq. Av. Arce Telf.: (591)-2-2442191 Fax: (591)-2-2441840
E-mail: fondesif@fondesif.gob.bo www.fondesif.gob.bo Casilla 14610 La Paz - Bolivia.
Telf.: (3)3354849 Fax: (3)3354787 Santa Cruz - Bolivia.



FONDESIF

**FONDO DE DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO
Y DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO**

Teléfono: 2442191
Correo electrónico: info@fondesif.gob.bo
Web: www.fondesif.gob.bo
Facebook: www.facebook.com/Fondesif
Twitter: [@fondesif_bo](https://twitter.com/fondesif_bo)

**Código QR
FONDESIF**

